Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 02 de marzo de 2017 11:35 a.m.
Para: 'juan.acosta@hpetersen.com.py'
Asunto: Comunicación adjudicación
Datos adjuntos: H. petersen0002.pdf

Recibido por: Juan Acosta

Señores:
H. PETERSEN S.A.C.I.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el lote N° 5 dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también fueron adjudicadas las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, TECNISYS S.R.L., en el lote N° 3, CALTEC S.R.L en el lote N° 7, GRUPO SENSORMATIC S.A., en los lotes N° 8 y 9 y RIEDER &CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10. Los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 02 de marzo de 2017 11:32 a.m.
Para: 'tesingenieria@gmail.com'
Asunto: Comunicación adjudicación
Datos adjuntos: TES INGENIERIA0002.pdf

Recibido por:
Liz Barnos

Señores:
TES INGENIERIA
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL" en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas las ofertas de las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, TECNISYS S.R.L., en el lote N° 3, H. PETERSEN S.A.C.I. en el lote N° 5, CALTEC S.R.L., en el lote N° 7, SENSORMATIC S.A. en los lotes N° 8 y 9 y RIEDER & CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también informo que los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 02 de marzo de 2017 11:35 a.m.
Para: 'tecnisys@yahoo.com'
Asunto: Comunicación adjudicación
Datos adjuntos: TECNISYS SRL0001.pdf

Recibido por:
Domingo Montanaro

Señores:
TECNISYS S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el lote N° 3 dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también fueron adjudicadas las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, H. PETERSEN S.A.C.I., en el lote N° 5, CALTEC S.R.L en el lote N° 7, GRUPO SENSORMATIC S.A., en los lotes N° 8 y 9 y RIEDER &CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10. Los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 280.000.000.- (guaraníes doscientos ochenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De:	Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el:	jueves, 02 de marzo de 2017 11:28 a.m.
Para:	'elimec@elimec.com.py'
CC:	'Gerardo Benitez'
Asunto:	Comunicación adjudicación
Datos adjuntos:	Elimec srl0001.pdf

Recibido por Gloria

Señores:
ELIMEC S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el lote N° 1 dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también fueron adjudicadas las firmas: TECNISYS S.R.L. en el lote N° 3, H. PETERSEN S.A.C.I., en el lote N° 5, CALTEC S.R.L en el lote N° 7, GRUPO SENSORMATIC S.A., en los lotes N° 8 y 9 y RIEDER &CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10. Los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 280.000.000.- (guaraníes doscientos ochenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

2 MAR. 2017 9:19

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0900155	2 MAR. 9:18	00'34	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por: Leticia Aveiro

Asuncion, 2 de marzo de 2017

Señores:
SERVICIOS TECNICOS J.C.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL" en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas las ofertas de las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, TECNISYS S.R.L., en el lote N° 3, H. PETERSEN S.A.C.I. en el lote N° 5, CALTEC S.R.L., en el lote N° 7, SENSORMATIC S.A. en los lotes N° 8 y 9 y RIEDER & CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también informo que los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
UOC

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

2 MAR. 2017 9:47

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0221603	2 MAR. 9:46	00'34	TRANS 01		OK

Recibido por:
Rosa Leves

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 2 de marzo de 2017

Señores:
FRIOTEXS G S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL" en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas las ofertas de las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, TECNISYS S.R.L., en el lote N° 3, H. PETERSEN S.A.C.I. en el lote N° 5, CALTEC S.R.L., en el lote N° 7, SENSORMATIC S.A. en los lotes N° 8 y 9 y RIEDER & CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también informo que los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

2 MAR. 2017 10:00

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0515282112	2 MAR. 9:59	00'44	TRANS 01		OK

Recibido por: Sebastian Aplellar

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 2 de marzo de 2017

Señores:
GRUPO SENSORMATIC S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en los lotes N° 8 y 9 dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también fueron adjudicadas las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, TECNISYS S.R.L., en el lote N° 3, H. PETERSEN S.A.C.I. en el lote N° 5, CALTEC S.R.L., en el lote N° 7 y RIEDER &CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10. Los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 215.000.000.- (guaraníes doscientos quince millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De:	Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el:	jueves, 02 de marzo de 2017 11:31 a.m.
Para:	'jcalcena@click.com.py'
Asunto:	Comunicación adjudicación
Datos adjuntos:	caltec srl0001.pdf

Recibido por: Jorge Calcena

CALTEC S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el lote N° 7 dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también fueron adjudicadas las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, TECNISYS S.R.L., en el lote N° 3, H. PETERSEN S.A.C.I. en el lote N° 5, GRUPO SENSORMATIC S.A., en los lotes N° 8 y 9 y RIEDER &CIA. S.A.C.I. en el lote N° 10. Los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

CAMARA DE SENADORES
ADMINISTRACION FINANCIERA

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De:	Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el:	jueves, 02 de marzo de 2017 11:33 a.m.
Para:	'licitaciones@rieder.com.py'
Asunto:	Comunicación adjudicación
Datos adjuntos:	Rieder & cia0001.pdf

Recibido por:
Agustin Clemotte

Señores:
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el lote N° 10 dentro del marco la Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, así también fueron adjudicadas las firmas: ELIMEC S.R.L., en el lote N° 1, TECNISYS S.R.L., en el lote N° 3, H. PETERSEN S.A.C.I. en el lote N° 5, CALTEC S.R.L., en el lote N° 7 y SENSORMATIC S.A. en los lotes N° 8 y 9. Los lotes N° 2 y 6 fueron cancelados conforme al artículo 31° y el lote N° 4, declarado desierto conforme al artículo 30° inciso a) de la Lay 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 220.000.000.- (guaraníes doscientos veinte millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación